

**BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
LICITACION DE PROYECTOS DEL FONDO DE TIERRAS Y AGUAS**



RESOLUCIÓN EXENTA N° 801-31-18 /

MAT.: Aprueba ampliación de plazo de la licitación pública "APOYO A LA COMPRA Y PROPIEDAD COMUNITARIA" ID N° 802-31-LP18, del programa "Subsidio para la adquisición de tierras Art 20 letra b)" del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la SDNI.

IQUIQUE, 17 JUL. 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 20, 38, 39 y 45 de la Ley N° 19.253; lo establecido en la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; La Resolución Exenta N°586 de fecha 04 de Mayo de 2017, del Director Nacional (S) de Conadi, que aprueba formato tipo de Bases Administrativas para licitaciones en CONADI; La Resolución Exenta N°310 de fecha 16 de Marzo de 2018, del Director Nacional (S) de Conadi, que modifica la Resolución Exenta N°586; lo establecido en la Ley N°21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2018; la Resolución Exenta N°035 de fecha 19 de Enero del año 2018, del Director Nacional (S) de Conadi, que aprueba Distribución presupuestaria por unidades operativa, año 2018; la Resolución Exenta N°167 de fecha 26 de Febrero del año 2018, del Director Nacional (S) de Conadi, que aprueba Modificación de Distribución Presupuestaria por Unidad Operativa, año 2018, y sus modificaciones posteriores; la Circular N°30 de fecha 10 de abril de 2018, que amplía instrucciones para ejecución presupuestaria; lo dispuesto por la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por Resolución N° 713 de fecha 27 de Junio del año 2018, se aprueban las bases y convoca a licitación pública del proyecto "APOYO A LA COMPRA Y PROPIEDAD COMUNITARIA", ID N° 802-31-LP18.
- 2° Que conforme a las bases de licitación y su publicación en el portal mercado público, el plazo de cierre de la licitación se realizaría el día 19 de julio a las 13.30 horas, y el acto de apertura técnica se llevaría a efecto el día 20 de julio del año 2018 a las 10,00 horas.
- 3° Que ante la falta de la solicitud de aplicabilidad de la compra, que debe formular la Comunidad Indígena Aymara de Chusmiza Usmagama, resulta procedente ampliar los plazos referidos, como se resolverá.

RESUELVO:

- 1° **APRUEBASE** la ampliación del plazo de presentación de las propuestas de la licitación pública "APOYO A LA COMPRA Y PROPIEDAD COMUNITARIA", año 2018, del Fondo de Tierras y Aguas de esta Subdirección, ID N° 802-31-LP18, para el día jueves 26 de julio del año 2018 hasta las 13.30 horas, y los demás plazos que se fijen en el portal.
- 2° Téngase por modificadas las bases de la licitación referida en el sentido señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BOB BRKOVIC ALMONTE
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)
CONADI

BBA/AMM/MIC/JAG/jgg
Distribución
Unidad Jurídica
Unidad de Tierras y Aguas.-